



fedepalma

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Editorial

En las postrimerías de 1983 es necesario destacar aunque brevemente algunos hechos acaecidos durante el presente año calendario. La sociedad de Agricultores de Colombia SAC ha estimado el crecimiento del sector agropecuario para 1983 entre 1 y 1.20% a lo sumo, destacándose por su contribución, entre los cultivos transitorios el algodón y en los permanentes la palma africana.

Si bien este resultado es superior al registrado durante el año inmediatamente anterior, contrasta con las metas propuestas de 40% consignadas en el plan de desarrollo "cambio con Equidad" para el cuatrenio 1982-1986. De ello se deduce que en los próximos años por venir el sector agropecuario deberá crecer a tasas mucho más elevadas para responder a los objetivos trazados en el plan de desarrollo. El logro de esos objetivos estará dado entonces por las condiciones propias de nuestra economía, la acción gubernamental frente a las políticas agropecuarias y por los riesgos propios de la actividad agrícola tales como las condiciones de clima, pestes y enfermedades, mercadeo, etc.

Ya mencionamos el crecimiento registrado por el cultivo de palma africana en 1983, tanto en nuevas áreas de siembra como en volúmenes de producción. Sin embargo, debo aclarar que dichos resultados no son producto de los programas de reactivación puestos en marcha por el actual gobierno y por el contrario, se entienden por un lado como el crecimiento histórico registrado en siembras, debido principalmente a las perspectivas halagadoras del cultivo y por otro lado a algunas medidas, que aun cuando no correspondieron a políticas concretas, fueron tomadas por la pasada administración durante sus últimos meses, que sí han sido efectivas.

El aumento en producción tiene su razón de ser en una mayor eficiencia en los procesos de extracción y a un mayor número de hectáreas que entran en producción.

Volviendo al tema de la reactivación en palma, esta no puede en el aspecto de producción de aceite reflejarse durante el presente gobierno y no puede porque la palma africana por su propia naturaleza demora por lo menos entre 4 y 5 años para empezar a producir. Donde sí pudiera reflejarse alguna política de reactivación sería en las áreas de siembra. Si en 1984 las nuevas siembras superan por un margen importante el nivel de siembras tradicionales, entonces podremos afirmar que hay reactivación y que necesariamente se reflejará en producción algunos años después. En caso contrario, seguiremos en la misma tónica. Crecimiento lento e insuficiente.

La verdad es que con la Ley 9a. de 1983 se han dado algunos incentivos tributarios para estimular las inversiones en el campo, y entre ellas las que se hagan en oleaginosas perennes. Ya lo habíamos dicho que no pecaríamos de muy optimistas con dicho incentivo, pero tampoco seremos pesimistas, pues al menos se ha intentado algo que nos permita enfrentar el futuro con confianza y esperanzados de que la reactivación haga blanco en las siembras de palma africana y en la producción de aceites.

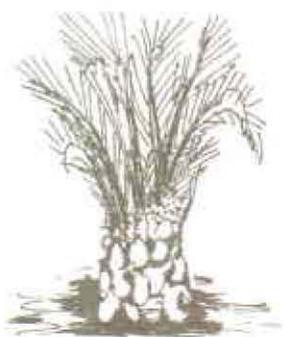
Antonio Guerra de La Espriella

"Mensaje de Navidad"

El Director Ejecutivo y los funcionarios de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma, quieren agradecer a todos y cada uno de los afiliados y sus respectivos funcionarios por la magnífica colaboración prestada y la atención dispensada a lo largo de 1983.

Igualmente hacen extensivo los agradecimientos a las personas y entidades que cooperaron para que sus funciones y tareas se realizaran en forma eficiente y ágil

Al terminar el presente año hacemos votos por una feliz Navidad y un próspero 1984 por el progreso y la paz nacional.



Flash Informativo

El pasado miércoles 14 de diciembre la Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma tuvo la oportunidad de reunirse con el señor Ministro de Agricultura para tratar temas de interés particular. Al cierre de esta edición especial del boletín de Fedepalma hemos tenido la oportunidad de conocer algunos de los principales puntos tratados en dicha sesión y que a continuación resumimos:

a) Expedición de una Resolución del Ministerio de Agricultura con el fin de definir los requisitos de empresas especializadas y calificadas para efectos del artículo 33 de la Ley 9a. de 1983 el Dr. Hugo Ferreira, explicó al Ministro los inconvenientes de la Resolución y le

sugirió la reglamentación de dicho artículo a través de un decreto, donde se incluyeran partes pertinentes al Ministerio de Hacienda y Agricultura. En respuesta, el Ministro solicitó una reunión especial en los próximos ocho días siguientes con el fin de tomar una decisión final al respecto.

b) Ley 21 de 1982. Luego que el Dr. Vargas hizo la exposición al Ministro e ilustró a los participantes, el Dr. Castro Guerrero dijo que le gustaría tratar igualmente este tema en la misma reunión mencionada en el punto anterior. Sin embargo, el Dr. Vargas manifestó que el Ministro debería ser el abanderado para reglamentar dicha norma.

c) Investigación. Explico el Ministro que el Presidente estaba listo para firmar en próximos días el decreto mediante el cual la investigación en el ICA se hará por grupos de cultivos o por cultivo como en el caso de la palma y no por materias científicas como se hace en la

actualidad. Dijo además que con esa nueva estructura la investigación será compartida por el ICA, La universidad Colombiana y los gremios; en el caso de la palma, por FEDEPALMA. De ahí, que Fedepalma estará representada en el consejo asesor de investigación del cultivo de palma. Por otra parte el Dr. Castro fue enfático en manifestar que esa estructura él la concebía así porque no creía en la investigación agrícola puramente estatal. En ese orden de ideas, urgió a los miembros de Junta de FEDEPALMA para que objetivamente estudiaran y sugirieran una de las dos escuelas, la inglesa o francesa, como orientador de la investigación del cultivo de la palma en el país.

En algún momento, el Dr. Murgas quién recientemente estuvo visitando en compañía del Ministro a los investigadores de Palma en Francia e Inglaterra, dijo que le había impresionado el concepto y los comen-

Continúa en la última página ➔

Institucional

Anualmente la Federación Nacional de Cultivadores de Palma realiza censos sobre áreas de siembra y programas futuros en las cuatro zonas en que se ha dividido el país según los cultivos establecidos. Censadas las zonas Occidental, Central y Oriental, restaba la del Norte que comprende cultivos ubicados en Antioquia (Turbo), Magdalena y la parte norte del departamento del Cesar.

En días pasados se llevó a cabo esta tarea, que entre otras cosas fue bastante positiva. Causa sorpresa registrar el alto número de cultivadores de todas las escalas establecidas en el departamento de Magdalena y en especial concentrados en la zona bananera. Hay que destacar la voluntad de

cooperación de los cultivadores y su amplitud frente a nuestros requerimientos, hecho que facilitó nuestra labor. Igualmente fue interesante esta visita por cuanto se conocieron sugerencias de interés que para el futuro serán de gran provecho.

En cuanto a cifras de siembras éstas serán oficialmente divulgadas en el mes de enero a nivel global del país, pero no podemos sustraernos de mencionar que en el solo departamento del Magdalena se encuentran hoy en día más de 9.000 hectáreas sembradas en palma, siendo solo superado por el Cesar como departamento. Pero si ello nos sorprende, aún más nos agrada haber conocido programas de siembras en corto plazo que aumentarán el área total en busca de mayor volumen de producción de aceite a nivel nacional.

A todos aquellos cultivadores que de una u otra forma nos atendieron deseamos expresarles nuestra gratitud con la seguridad que siempre tratamos de hacer las cosas lo mejor posible para su beneficio. Especial mención de agradecimiento debemos extender a los señores Dimas Morales y Eduardo Dávila de Palmares de Andalucía y Palmas Oleaginosas del Magdalena.

Cambio de dirección

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana, avisa a sus afiliados que a partir del 20 de diciembre de 1983, tendrá nueva sede ubicada en la carrera novena No. 71-42, Of. 501

**Tels: 211 68 23 y 255 68 75
Apartado Aéreo 13772 Bogotá**

NOTAS TECNICAS

Viene del boletín No. 90

Puesto meteorológico de plantación

(PALMA AFRICANA O COCOTERO)

III. LOS APARATOS DISPUESTOS AL AIRE LIBRE

I. PLUVIOMETRO

Existen varios tipos de pluviómetros:

— El **pluviometro diario**, que es el más utilizado, está constituido por un cubo de zinc o de plástico, y necesita el uso de una probeta calibrada para la lectura de las alturas de las precipitaciones. Este aparato da medidas con precisión a 0.05 mm.

Se compone de un cubo colector de 7 ó 11 litros que corresponde a una lluvia total de 170 ó 220 mm: $h = 30$ ó 40 cm., en el que se adapta un anillo de recepción de arista aguda que determina una superficie dada (por lo general 400 cm^2), prolongada por un embudo cónico que suprime la evaporación y cuyo orificio inferior está provisto de una rejilla que impide que los elementos gruesos penetren en el cubo.

— El **pluviógrafo automático** (registro y totalización), que es un poco menos preciso: ± 0.2 a 0.5 mm. según los modelos, y cuyo precio de compra es alto, pero que ofrece la ventaja de evitar las visitas cotidianas.

— El **pluviómetro de lectura directa**, de plástico rígido, transparente, que lleva una escala graduada. Dicho aparato tiene una precisión inferior, por su superficie de recepción reducida, pero tiene la ventaja de ser fácilmente utilizable. Puede servir para completar una red de observación de la pluviometría en plantaciones muy extensas (1 para 1.500 ha).

1. Localización, instalación.

En el puesto meteorológico, el

pluviómetro diario (el más común) queda colocado en un pie soporte, sujeto en un dado de hormigón sólidamente introducido en el suelo. El pie termina en el vértice por una placa horizontal que tiene unas clavijas verticales que sujetan el recipiente.

El anillo de recepción debe estar perfectamente horizontal y situado a 1.50 metro por encima del suelo.

2. Mantenimiento.

Evítase abollar el anillo de recepción, pues se modificaría la superficie de entrada. Vigilar la hermeticidad del cubo.

3. Empleo, mediciones.

Después de quitar el embudo se echa agua en la probeta con mucha precaución. Si la cantidad de agua contenida en el cubo supera el volumen de la probeta, se hace dos mediciones distintas y se las añade. Una altura de lluvia menor de 0.1 mm. se anota con las letras TR (trazos). Para la lectura la probeta debe estar vertical y el ojo debe estar en el plano del menisco.

Por convención, las observaciones se harán a las 06 h. y a las 18 h. El día pluviométrico D empieza en la fecha D a las 06 h. y termina en la fecha D+1 a las 06 h.

Si las lluvias son particularmente violentas, se hará una medición de complemento excepcional.

4. Registro de los resultados

Los resultados se inscriben en un carnet de levantamientos, que se

completarán con los totales de lluvias de cada diez días y mensuales, así como con el número de días de lluvias de cada diez días y mensuales.

II. INSOLACION

a. **Heliógrafo** (modelo Campbell).

Principio y mediciones efectuadas.

Se colocó una esfera de vidrio óptico de precisión de tal modo que la imagen del sol se halle concentrada sobre la superficie de una faja de cartón sujeta en un marco metálico incurvado. Esta ranura corresponde a una parte de la esfera y está colocada de tal modo que en todos los momentos del día pueda caer la imagen del sol sobre una parte cualquiera de la superficie.

El plano perpendicular al eje de esta ranura está orientado Este-Oeste. La bola de vidrio concentra la imagen del sol y quema la tarjeta; esta marca representa el tiempo de insolación. La traza únicamente llega a ser visible cuando la altura del sol es de 3° encima del horizonte. La quemadura, que corresponde a una aparición rápida del sol, no es un punto, sino un círculo de 1 a 3 mm. de diámetro.

La línea de quemadura que se obtiene durante el tiempo en que brilla el sol, queda interrumpida por intervalos intactos cuando se oscurece el sol.

Las horas y décimas de hora están impresas en las tarjetas de

modo que se pueda conocer tanto la duración de insolación como la hora exacta de insolación.

Características Técnicas.

Dado que la altura del sol no varía sólo con la latitud del lugar, sino también con la época del año, se han de adoptar disposiciones para ajustar el instrumento a las condiciones locales.

El bastidor del aparato registrador es exactamente de igual tipo, cualquiera que sea la latitud en la que se emplee el instrumento, pero el marco (o la ranura) del aparato está previsto de formas distintas que corresponden a las diversas latitudes. Así, pues, existen 3 tipos de heliógrafos en función de la latitud de empleo:

*0° a 40° *25° a 45° *45° a 65°

Existen también 3 tipos de fajas de cartón cuya composición queda definida por especificaciones de la organización meteorológica mundial, a utilizar según las estaciones (no hay que sustituirlas por cartón corriente):

Hemisferio Norte	Cantidad por año
— Verano (12 de abril al 2 de Sep.) Tarjeta curva larga	150
— Invierno (15 de octubre al 28 de febrero) Tarjeta curva corta	150
— 1 de marzo al 11 de abril Tarjeta	
— 3 de sep. al 14 de Oct. rectilínea	100

Hemisferio Sur	Cantidad por año
— Invierno (12 de abril al 2 de Sep.) Tarjeta curva corta	150
— Verano (15 de octubre al 28 de Feb.) Tarjeta curva larga	150
— 1 de marzo al 11 de abril tarjeta	
— 3 de sep. al 14 de octub. rectilínea	100

Localización, instalación.

Se coloca el aparato en un lugar

perfectamente despejado del puesto meteorológico, donde el sol debe poder ser siempre visible, en cuanto su altura rebase 2° por encima del horizonte. Se lo instala en un zócalo de ladrillo cuya parte superior debe estar perfectamente nivelada y cuyas dimensiones son las siguientes: longitud = 25 cm, ancho \pm 25 cm, alto \pm 100 cm.

Se nivela con sumo cuidado el soporte de la esfera. Si el aparato tiene una base plana, se hace la nivelación introduciendo calces debajo de la base. Si el aparato tiene una base triangular, se puede fijar al zócalo de ladrillos, efectuándose la nivelación y la orientación sobre la sub-base.

Se indica de modo preciso la latitud del lugar en el zócalo, y se orienta exactamente del eje de la esfera según la línea Norte-Sur geográfico, bien sea con brújula magnética teniendo en cuenta la declinación local, o bien colocando la imagen del sol sobre la línea meridiana de la tarjeta cuando sean las doce horas locales aparentes (y no legales) en el lugar considerado. Para obtener la hora local aparente a partir del Greenwich, se restan o se suman 4 minutos por cada grado de longitud Oeste o Este de Greenwich; seguidamente se resta la corrección para la "ecuación del tiempo" que se encontrará en los almanaques y que asciende más o menos a 17 minutos, según la época del año.

La parte superior del eje de la esfera está vuelta hacia el Norte en el hemisferio Norte y hacia el Sur en el hemisferio Sur.

Mantenimiento.

La limpieza de la esfera se hace con un papel especial para óptica, y se verifica la posición correcta del aparato por el aspecto de las trazas registradas en el diagrama.

Empleo.

Cada día se cambia la tarjeta después de la puesta del sol (al colocar la nueva tarjeta, se verificará que la línea 12 de la misma esté perfectamente enfrente de la línea meridiana de las ranuras).

Se coloca el tornillo de sujeción de las curvas (de existir en el aparato). Se escribe la fecha al dorso de la tarjeta antes de colocarla: — La tarjeta curva larga se coloca en el juego de ranuras inferiores, o sea del lado de las latitudes elevadas,

— La tarjeta rectilínea se coloca en el sistema de ranuras del centro,

— La tarjeta curva se coloca en el sistema superior del lado de las pequeñas latitudes grabadas en el soporte en arco de círculo.

Lectura de las tarjetas.

(método puesto a punto en el Año geofísico internacional).

La traza del sol es un círculo de mayor o menor diámetro, según la pureza de la atmósfera, la altura del sol y el estado de la tarjeta.

Por esto se utilizará como punto extremo de una traza el punto situado a media distancia del extremo semicircular de la traza carbonizada y el centro de este semicírculo. Prácticamente, se podrá deducir el punto extremo de la extremidad de la traza quemada, restando una longitud equivalente a aproximadamente 1/4 del ancho hacia su extremidad.

Se marcará esos puntos extremos a utilizar, mediante una fina raya de lápiz.

Medición de la duración de insolación.

Se la calculará por la mañana y por la tarde, en horas y décimas. Se hará la interrupción en la raya 12 (o XII) de la tarjeta.

Se utiliza para ello el borde de una tarjeta de igual modelo, que se

deslizará a lo largo de la traza, añadiendo una tras otra las longitudes quemadas o amarilleadas útiles, delimitadas antes en la tarjeta del día mediante finas rayas con lápiz.

La longitud final se traducirá en horas trasladando el borde de la tarjeta sumadora al mismo nivel que la traza (paralelamente a la línea central de la tarjeta) y leyendo la duración en horas y décimas al nivel de esa traza en la tarjeta del día.

Registro de los resultados.

Se apuntarán los resultados a diario en un carnet de lecturas. También se darán los totales de cada diez días y mensuales.

b. Medición de la radiación solar global o difusa.

Existen ahora integradores numéricos de memoria para los estudios de balance energético. Estos aparatos autónomos permiten medir y registrar la radiación solar durante períodos definidos, y se los utiliza detrás de cualquier captador de radiación (de tipo pila de Moll). La mediación de la radiación queda integrada según los intervalos de tiempo programados (de 1 h. a 1 día). El almacenamiento de datos se efectúa en memorias cuya lectura se hace mediante un sistema de marcador numérico, que da el número de la medición y el valor de integración.

III. EVAPORACION AL AIRE LIBRE.

Existen dos tipos de tanques de evaporación. Aquí nos limitaremos al del "Weather Bureau" clase A.

Tanque de clase A:

Cuba circular de 4 pies (121.92 cm) de diámetro, 10 pulgadas (25.4 cm.) de alto, instalada en un entarimado de madera de tal modo que el fondo de la cuba quede a 6 pulgadas (15.24 cm.) del suelo. El agua aflora entre 2 y 3 pulgadas (5.08 a 7.62 cm.).

Se mide la altura de agua mediante un indicador de nivel fijo que lleva una punta localizada encima de la superficie del agua en un pozo de tranquilización.

1. Localización, instalación.

Se hace en el puesto meteorológico. Hay que cuidar de que el tanque esté en un lugar libre de las sombras proyectadas por los otros instrumentos. Se nivela perfectamente el suelo y se calza la cuba en una posición horizontal, mediante un nivel, al hacer la instalación. Se protege el tanque contra los animales (batracios, aves...) cubriéndolo con alambreado.

2. Mantenimiento.

Tan sólo se verifica la estanqueidad del tanque, y se renueva el agua periódicamente.

3. Empleo.

Se hacen observaciones una vez

al día por la mañana a 06 horas T.U. La evaporación medida es la de la víspera.

Se vierte, valiéndose de una probeta graduada, bastante agua para que el extremo de la aguja del indicador del nivel quede justo en contacto con el agua. Se apunta la cantidad de agua vertida y se la transforma en altura de agua evaporada (1 litro vertido = 0,88 mm.).

Si se ha llenado el tanque con agua de lluvia, se sacará una cantidad suficiente con objeto de que la punta de la aguja aflore con el agua.

En los días de lluvia hay que disponer de un pluviómetro en el suelo, para poder mediar la evaporación.

Caso de poca lluvia; la punta no está sumergida. En tal caso, se añadirá a la altura de agua vertida la que corresponde a la lluvia para obtener la altura de agua evaporada.

— Caso de mucha lluvia: la punta está sumergida. En tal caso, la evaporación es igual a la diferencia entre la altura de lluvia y la altura de agua sacada del tanque para que aflore la aguja, siendo muy pequeña.

Registro de los resultados

Cada resultado diario se registra en un carnet, excepto para los días de lluvia, a no ser que se utilice un pluviómetro en el suelo.

También se darán los totales y medias mensuales y de diez días.

FORO AGROPECUARIO

Durante el pasado mes de octubre se realizó en la ciudad de Fundación, departamento del Magdalena un foro Agropecuario que contó con la presencia del señor Ministro de Agricultura doctor Gustavo Castro G.

Una de las ponencias principales presentadas durante el desarrollo

del evento se refería al cultivo de palma africana en el Magdalena, cuyo ponente fue el doctor Jaime López, funcionario y técnico especializado de la plantación, "Palmas Oleaginosas del Magdalena Ltda.". Por la importancia que revistió el foro y la ponencia, nos permitimos reproducirla para ampliar su cobertura.

Ponencia Palma Africana

SITUACION ACTUAL

Inicialmente deseamos resaltar la importancia socio económica que en la actualidad ha adquirido el

cultivo de la Palma Africana en el país y específicamente en la denominada Zona Bananera del Magdalena donde se encuentran concentrados la totalidad de los cultivos existentes en el departamento, los cuales cubren hoy en día una extensión de aproximadamente 8.000 hectáreas, suma de suyo muy importante y que bajo las perspectivas actuales aumentará considerablemente en un futuro inmediato.

Por tratarse de un cultivo de largo plazo y por las exigencias técnicas de su explotación, las plantaciones requieren adicionalmente de inversiones cuantiosas en cuanto a obras de infraestructura, electrificación y de maquinaria agrícola e industrial como un requisito indispensable para la eficiente explotación del cultivo.

Todo este beneficio para la región se complementa con la alta demanada de mano de obra no calificada, lo cual es razón fundamental para afirmar que el desarrollo de esta actividad es factor determinante en el resurgimiento de la zona Bananera del Magdalena.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Al respecto queremos resaltar únicamente los problemas regionales que tengan relación directa en el Ministerio de Agricultura, ya que a nivel gremial y en participación de otras entidades del gobierno se discuten asuntos de carácter nacional como son: financiación, insumos, mercadeo, impuestos, etc., aspectos que han ido evolucionando favorablemente gracias a la decidida intervención de ese despacho.

Riego - Drenaje

A pesar de que el Foro incluye una ponencia al respecto queremos efectuar algunas observaciones en atención a la gran magnitud del problema. Las condiciones ecológicas de la Zona Bananera son altamente favorables para el cultivo de la palma afri-

cana siempre y cuando por la naturaleza de su clima se cuenta con una adecuada infraestructura de riego y drenaje. Estas labores, tan importantes la una como la otra, son el factor más incidente en el nivel de producción y calidad de la fruta.

La regional del HIMAT es la encargada de regular las aguas y de ejecutar y conservar las obras del distrito de riego. Pero sus limitaciones especialmente de orden económico impiden que el Instituto ejecute a cabalidad su cometido.

Para nuestro caso la falta de drenaje es el factor más limitante por cuanto el problema abarca desde los desagües internos sin salida a los principales, ya que en su gran mayoría no se han trabajado por más de veinte años, hasta los ríos que han ido perdiendo su cauce debido al abonamiento y a la falta de reforestación en sus orillas.

En muchas oportunidades para casos urgentes los trabajos corren por cuenta de las plantaciones y en otras se han aceptado el cruce de cartera por parte del HIMAT, pero sin que una u otra modalidad alivie aunque sea en mínima parte la situación debido a que la magnitud de las obras a realizar implica unos costos altísimos.

Como quiera que el problema es complejo y el tiempo es un limitante para tratarlo detalladamente en esta reunión, recomendamos al señor Ministro que promueva una visita al director del HIMAT al distrito para que conjuntamente se analicen los problemas y sus posibles soluciones.

Adicionalmente sugerimos al señor Ministro efectuar contactos en el ministerio de Obras Públicas para estudiar la posibilidad de dragar los ríos, ya que esta entidad es parte interesada en defender la duración de los puentes que actualmente se construyen.

INVESTIGACION

Como se ha enunciado anteriormente el área plantada es considerable, lo cual lógicamente implicará en un futuro graves problemas de orden fitosanitario si no se toman las medidas preventivas del caso. Al respecto ya se han presentado focos infecciosos sin que se tomen las medidas pertinentes. El ICA está por recibir un empréstito encaminado a restablecer sus programas de investigación, por lo que solicitamos se dé vida a la granja experimental de Caribia para que el Instituto cumpla con la principal función para la cual fue creado. Desde el punto de vista de la Palma es fundamental el montaje en la granja de completos laboratorios para investigación sobre plagas y enfermedades. Los trabajos de campo se pueden realizar en cada uno de los cultivos con la intervención de técnicos de las diferentes empresas e investigadores del ICA.

Para facilitar la labor del Instituto en la amplia gama de cultivos de la región creemos conveniente que se termine con la dependencia de la regional de Valledupar, para que ella sea de la gerencia principal en Bogotá con el fin de que cumpla cabalmente los objetivos propuestos con base a una mayor autonomía.

Adicionalmente a lo expuesto deseamos referirnos a situaciones que son comunes a todos los gremios y que por ser de suma importancia acudimos al señor Ministro para que tenga a bien transmitir a otras entidades estatales una solicitud para que se establezca, por obvias razones, una tarifa diferencial para el ACPM ante la expectativa de una próxima alza en el precio de los combustibles.

Igualmente se recomienda aprovechar el amplio cubrimiento de redes eléctricas principales que posee la Zona, con el fin de efectuar un programa masivo de electrificación rural para beneficio de la comunidad y como una medida de control al problema de inseguridad.

Varios

Los suministros de semilla oleaginosa 83/84 ya se conocen con más certeza en este momento, por lo menos para la parte norte del hemisferio, donde el grueso de la cosecha se ha recolectado. En resumen, se proyecta una baja en la extracción total de 29 países a 32.7 millones de toneladas con respecto al año pasado. De este total la extracción de soya debe caer en 4% a 18.4 millones de toneladas. Más adelante se requerirá mayor reducción de enero/septiembre 1984 para ajustar la demanda a unos suministros más bajos.

HOLANDA

Las existencias corrientes de aceite son todavía amplias en las bodegas de Rotterdam. Esto se aplica particularmente al aceite de Argentina así como también al aceite de palma de Malasia, los cuales están a un nivel bien arriba con respecto al año anterior. También se debe anotar que los inventarios de aceite de coco se han recuperado de sus niveles críticos.

INGLATERRA

El consumo de aceites refinados y grasas en margarinas y grasas compuestas cayó levemente en 2% con respecto al año pasado durante las 21 semanas que terminaron en julio 2 de 1983. Cambios importantes ocurrieron entre los aceites individuales: el consumo de aceite de colza y girasol se expandió, sustituyendo en buena proporción al aceite de soya y pescado.

MALASIA

La producción de aceite de palma declinó en septiembre. La

sorprendente baja en producción del mes de septiembre debió realmente extrañar a los participantes en el mercado. En lugar de mejorar, los informes presentan deterioros en la cifra de producción. Para Malasia Occidental se reportaron 288.000 toneladas de aceite, contra 291.000 toneladas en agosto. Comparado con septiembre 1982 bajó en 23%. El acumulado alcanza a 2.09 millones de toneladas de enero a septiembre de 1983. Esto representa una reducción de 13% ó 325.000 toneladas con respecto a 1982.

YUGOESLAVIA

El record de importaciones de aceite en 1983 se explican por la pobre producción doméstica de aceite de tornasol y por unos requerimientos internos mayores. Las estadísticas de importación total de aceites y grasas alcanza a 154 mil toneladas de enero a mayo de 1983. Este nivel se compara con solo 17 mil en 1982 y 111 mil toneladas en 1981.

El aceite de soya representó 92.8% de lo importado, es decir 143 mil toneladas de las cuales 132 mil vinieron de USA, 8 mil de España y 3 mil de la CEE.

RUSIA

La demanda por importaciones de aceites vegetales de este país aparentemente se reducirán en la cosecha 83/84. Aun las importaciones van a permanecer altas el año próximo ya que la brecha entre la producción y el consumo interno se ha expandido durante las últimas 5 cosechas.

URUGUAY

La producción de semillas oleaginosas podría recuperarse en el año agrícola 83/84, ya que los agricultores Uruguayos aparentemente reaccionarán a los precios

atractivos del mercado mundial que prevalecen desde agosto. Ellos han tenido tiempo de reaccionar como quiera que las cosechas se recojerán entre febrero y abril de 1984.

FILIPINAS

Durante octubre las exportaciones de aceite de coco y harina de copra declinaron considerablemente. De julio a septiembre las exportaciones de aceite de coco crecieron en 35% con respecto al año anterior a 270.000 toneladas, especialmente por los precios atractivos del mercado mundial que prevalecieron antes y durante ese período de tiempo.

Diálogo técnico

El pasado 25 de noviembre del presente año estuvo en Bogotá el señor Roger Gillbanks, director Ejecutivo de la firma Harrison and Crossfield (P.N.G.) Ltd., quien tuvo la oportunidad de dialogar con un grupo de los miembros de la Junta Directiva de Fedepalma.

El señor Gillbanks es una de las personas con más autoridad en asuntos de Palma africana en el Mundo. Por lo interesante del tema y la oportunidad de extender los conceptos del técnico a otras personas, reproducimos sus principales intervenciones

“Señores:

Es un placer para mí encontrarme aquí en Colombia, y tener así la oportunidad de conversar con ustedes.

Es esta mi primera visita a ésta parte del mundo, aunque mi interés por venir acá se remonta al año de 1969 cuando no pude

aprovechar la oportunidad que entonces se me brindó.

Solo ahora verdaderamente realizo lo que perdí hace años cuando rechacé esa oportunidad, y acepté la posición de consultor en el Sudeste Asiático, aunque debo decir que el tiempo que pasé como consultor de la firma Harrison and Fleming fue realmente agradable e interesante.

Colombia, me ha parecido un bello país cuya gente amable y hospitalaria me ha tratado muy bien, y ha hecho de esta visita algo muy placentero.

En común con muchos países del mundo, Colombia tiene el problema cada día más difícil de incrementar el trabajo para así fomentar más empleo a sus habitantes, al mismo tiempo tiene el grave problema de las importaciones de aceites comestibles. Como ustedes señores, han correctamente señalado, la Palma de Aceite podría ser la solución para los dos problemas. La Palma de Aceite es:

1. Una gran generadora de empleo con altos rendimientos de aceite por hectárea, y en caso de cambio por factores económicos puede mecanizarse extensivamente. Colombia, obviamente tiene mucha capacidad de expansión de este cultivo; primero para satisfacer el consumo interno y de esta manera reemplazar importaciones, y segundo, posiblemente para un futuro, llegar a convertirse en exportador de Aceite de Palma.

He estado vinculado a ésta industria como un técnico durante casi seis lustros, no solamente dirigiendo plantaciones, sino muy ligado a la investigación.

Mi visita, aunque muy corta, me ha permitido darle un vistazo a algunas de las zonas plantadas tales como: La Costa Norte, Magdalena Medio, y los Llanos Orientales. He quedado muy bien impresionado con lo que he visto y

el interés de las personas con quienes me he entrevistado; sin embargo, está claro que existen algunos problemas.

La existencia de un mercado doméstico protegido es un factor supremamente importante para esta industria, sin embargo siento que no sería aconsejable en términos generales para los inversionistas basar decisiones solamente en éste factor.

"Mercados protegidos pueden llevarlos a la ineficiencia"

Ustedes tienen en este país muchos de los factores que los pueden conducir a una alta y eficiente industria, con capacidad futura, para satisfacer su demanda interna, y competir posteriormente con los demás países del área.

Creo que hay una gran necesidad de investigación agronómica, ya que sin buenas condiciones de desarrollo, los mejores materiales plantables, no pueden llegar a su máxima producción.

Podría enunciarles algunos ejemplos: la importancia de la cantidad de agua que requiere la palma está bien entendida, hasta el punto de que ustedes pueden ser líderes en irrigación de la palma en el mundo. Por otro lado, la importancia de buenos drenajes -en muchas zonas pueden ser de mayor utilidad que la irrigación o fertilización- parece no ser bien entendida.

La palma necesita buena profundidad, más o menos un metro de suelo bien drenado, para desarrollar su potencial de producción. La única excepción a ésta regla que yo conozco, es el caso de suelos ácidos, pantanosos y sulfatados usualmente suelos de origen marino. Muchos otros problemas pueden ser minimizados si se le dá a la palma una zona adecuadamente drenada para desarrollar su sistema radicular. Pruebas sencillas pueden demostrarlo.

El uso de fertilizantes es un área donde hay una gran necesidad de hacer una extensiva investigación, tengo el presentimiento de que mucho del dinero invertido en fertilizantes podría ser mejor aprovechado. El análisis foliar es una herramienta útil y nada más. En ciertas circunstancias el aumento de niveles demostrado en análisis foliares no necesariamente resulta en aumentos sustanciales de producción. En otros casos, hay distintas prioridades que deben atenderse primero, pero el factor más importante, es apreciar que los resultados cambian en diferentes zonas y por esto hay necesidad de efectuar ensayos para definir una respuesta económica.

Otra área preocupante es la **Polinización**. La fecundación de la fruta en Colombia es variable y puede ser altamente mejorada. ¿Existirá en Colombia el **Elaeido-biuis Subvithathus**? No encontré ninguna evidencia de su existencia en ninguna de las palmas que ví. Si existiesen algunos estudios comparativos de fecundación de frutos (fruitset) deberían determinar su eficiencia como primera prioridad, con miras a introducirlo a otras zonas del país. Si no existiese, una introducción del Camerunicus ó Subvithathus, ó ambos, debe ser considerada.

Pienso que he dicho suficiente para ilustrarlos sobre la necesidad de la investigación que en algunos casos podría traer resultados a corto plazo y otros serían programas a largo plazo. Ha sido mi experiencia, que la investigación debe estar íntimamente ligada a la industria si se desea aprovechar al máximo el uso de estos recursos.

Si la investigación es desarrollada por agencias del Gobierno, y un poco alejada de la industria privada, que es a quien se propone servir, algunas veces lo lleva a la construcción de "Castillos de Papel". Por ésta razón, en Papua Nueva Guinea, las compañías comprometidas en el negocio de

la Palma de Aceite fundaron su propia asociación para la investigación, y se llama P.N.G. Oil Palm Research Association, de cuya organización soy en el presente su Presidente, creada para hacer estudios agronómicos, entomológicos, y fisiológicos para el beneficio de todos. Esto fue hecho con la ayuda activa y la participación del departamento de Industria Primaria del Gobierno. La selección y la producción de semillas es desarrollada por mi compañía, en nuestra división de Investigación.

En este aspecto de nuestras operaciones, una de las principales razones por la cual he visitado Colombia con la colaboración de nuestros buenos amigos el doctor Carlos Murgas y Mr. John Lowe, es que hemos propuesto mejorar la disponibilidad de nuestras semillas **Dami** en Colombia, manteniendo reservas adecuadas de se-

millas disponibles en todo momento. Estas pueden ser postoriamente precalentadas y germinadas para satisfacer las demandas de nuestros clientes.

Creemos sinceramente que la calidad de este material plantable es bien conocido por ustedes y vamos a seguir mejorándolo. En un término más largo esperamos tener la posibilidad de producir nuestras semillas aquí en el país, y estamos en vía de concretar el establecimiento de un jardín de selección en "Las Flores", departamento del Cesar. Yo creo que éste será el lugar óptimo para desarrollar las mejores semillas durante muchos años.

Esto me lleva a pensar en la cuestión del material **Clonal**. Como ustedes saben Harrisons and Crossfield son socios con Unilever en la producción de Palma de Aceite con origen de material Clonal. Esto será una gran promesa

para el futuro, pero será necesario probarlo en lotes comerciales antes de que puedan ser utilizados en gran escala. Nosotros estamos confiados de que esto sucederá en algún tiempo y mucha de nuestra investigación está dirigida a la búsqueda y creación de material para producir Clones. Los Clones no producirán respuestas mágicas tampoco. Para aprovechar al máximo su capacidad de producción las condiciones agronómicas deben ser correctas.

Uno de los aspectos interesantes del desarrollo de las semillas y del material Clonal es el aumento que esperamos obtener de materia prima -Aceite y Almendra- como porcentaje de toda la materia seca que produce la Palma. Esto no solo va a aumentar la producción por hectárea sino también el aprovechamiento de las inversiones en el cultivo tales como fertilizantes.

El futuro es brillante".

Crédito

(millones de pesos)

ACTIVIDAD	a Jun. 30/83	a Sep. 30/83	a Oct. 15/83	a Nov. 31/83
Sostenimiento Palma africana	42.5	55.6	55.6	55.6
Siembra palma africana	12.2	36.5	36.5	36.5

Durante el primer semestre de 1983, fueron aprobados por el Fondo Financiero Agropecuario, créditos para palma africana por 54.7 millones de pesos. Como se

puede observar en el cuadro anterior, los préstamos otorgados durante el segundo semestre, fueron hechos entre julio y septiembre, ya que en octubre no se ob-

serva cambio alguno. Estos ascendieron a 13.1 millones para sostenimiento y 24.3 millones de pesos para siembra, alcanzando un monto total de 37.4 millones de pesos en este semestre. Los créditos para sostenimiento en los últimos 4 meses son el 30.82% de los efectuados en el primer semestre, mientras que los créditos para siembra son el 199% de los del semestre anterior, es decir, se han doblado.

Del año anterior a este los préstamos para palma africana han disminuido sensiblemente. En efecto en 1982 hubo créditos por 758.5 millones de pesos, mientras que en 1983 está cifra solo llega a 92.1 millones, o sea una disminución del 87.86%. Estas cifras no dejan de ser inquietantes, pues como bien se sabe la palma africana necesita crédito para su desarrollo y estos créditos son relativamente modestos.

(Millones de pesos)

ACTIVIDAD	a Oct. 82	a Oct. 83	var. \$	var. %
Sostenimiento Palma Africana	7.6	55.6	48.0	631.6
Siembra Palma Africana	750.9	36.5	- 714.4	-95.1

ACEITES Y GRASAS: Pasado y futuro

Con motivo de cumplir 25 años de publicación, el semanario Alemán Oil World, sus editores han publicado un libro de 150 páginas que cubre los 40 más importantes productos de nuestro campo -10 semillas oleaginosas, 17 aceites y grasas, 10 harinas al igual que carne, leche y huevos. A continuación, y por primicia del boletín de Fedepalma, les presentamos algunos de los aspectos sobresalientes para los próximos 25 años.

POBLACION

Una baja significativa de la tasa de crecimiento de el record 2.1% al comienzo de los años setentas a 1.3% hacia el año 2007, más o menos en línea con las últimas proyecciones de las Naciones Unidas.

TECNOLOGIA

El mayor cambio va a venir en la propagación de la palma con los cultivos de tejidos, ya en acción, y más tarde tal vez en las técnicas biogenéticas de reproducción en semillas oleaginosas y palma.

La contribución de varios productores de materias primas al crecimiento del "ponqué" de aceites y grasas es una de las más excitantes preguntas acerca del futuro. La mayor porción a proveer se espera del sector de la palma de aceite, es decir aceite crudo de palma y palmiste. Gracias al cultivo de tejidos y de la rentabilidad paralelamente, su producción se ve quintuplicándose.

La menor contribución se proyecta de los subproductos del sector (grasas animales, aceite de

pescado y de algodón), de algunos de los cultivos de árbol (aceite de oliva y Tung) y de algunos de los cultivos anuales (ajonjolí, higuera y lino).

Entre los dos grupos estarán los dinámicos cultivos anuales (soya, colza y girasol), quienes hicieron la mayor contribución hasta bien entrados los años setenta. La soya perderá su liderato de crecimiento frente al aceite de palma, el cual será probablemente el cambio más importante durante los próximos 25 años.

Ya que la soya es primeramente una semilla para harinas, esto tendrá un significativo impacto en la relación precio aceite/harina. La demanda de harinas se espera que alcance 160 millones de tns. anualmente en el año 2003-2007, un incremento significativo de casi 4/5 con respecto al promedio de los últimos 5 años, aunque es un poco menos pronunciado que el proyectado para aceites y grasas. Esta expectativa representa otro cambio bien importante de los últimos 25 años, cuando la demanda por harinas se incrementó considerablemente más que la de aceites y grasas.

La industria de extracción de semillas oleaginosas continuará creciendo, aunque a una menor tasa con relación a los pasados 25 años. La aguda competencia entre el aceite de palma y el esperado bajo crecimiento de la demanda de harinas va a tener sus impactos.

La extracción mundial se espera que llegue a 227 millones de tns. anualmente hacia 2003-2007. Esto implica menores tasas de creci-

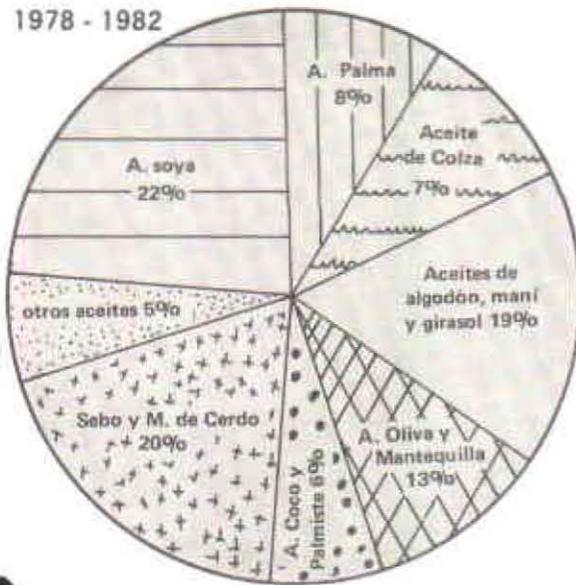
miento anuales frente a los pasados 25 años.

El comercio internacional continuará creciendo, aunque más moderadamente que en el pasado. El comercio en aceites y grasas, el cual registró solamente 2/3 de la tasa de crecimiento de las harinas en los 25 años anteriores, se espera que muestre un crecimiento algo mayor que el de harinas en los próximos 25 años. Esto se debe parcialmente a la creciente importancia de los aceites de palma y palmiste, y al hecho también parcialmente de que en muchos países en vía de desarrollo la producción doméstica va a permanecer relativamente más deficiente que la de harinas. El comercio mundial en aceite de palma ya ha sido mayor que el de aceite de soya desde 1980, pero será probablemente doblado hacia el final del siglo.

En cuanto se refiere a precios, solamente una cosa es cierta y otra probable. El hecho cierto es que continuarán fluctuando más o menos violentamente, como en el pasado. El hecho probable ya fue mencionado, y es que los precios por las harinas se espera que sean relativamente más fuertes que las de aceites, principalmente por los amplios suministros de aceites de palma y palmiste, los cuales deprimirían el mercado de aceite y estimularían una menor expansión de la industria de extracción de semillas oleaginosas.

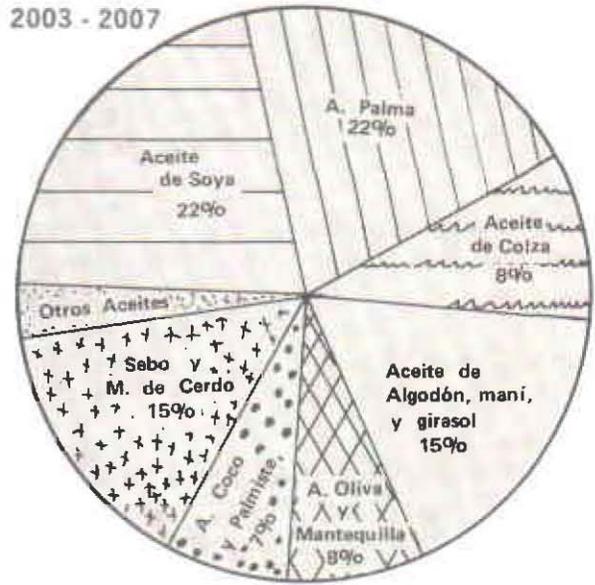
Tal vez el cambio más importante puede ser una dirección geográfica diferente de la atención de los participantes en el mercado: ellos pueden mirar primero hacia Kuala Lumpur y después a Chicago.

1978 - 1982



PRODUCCION ANUAL
PROMEDIO: 56.2 Mill. de Tons.

2003 - 2007



PRODUCCION ANUAL
PROMEDIO: 104.5 Mill. de Tns.

Algunos comentarios

Los siguientes factores son los que aparentemente no permiten restaurar la confianza en el mercado.

1. Los suministros de productos competidores de la soya declinarán durante los meses venideros, comparados con el año pasado. La oferta disponible de semilla de colza para extracción en el primer semestre de 1984 va a estar por debajo en cerca de 0.22 millones de toneladas, con relación a 1983 si las importaciones netas de esta cosecha no exceden 150.000 toneladas. Si exceden, debido por ejemplo a mayores importaciones del Canadá, entonces menor cantidad

de suministros canadienses estarían disponibles para exportar al Japón. En ambos casos, la falta de oferta de semilla de colza será reemplazada en gran proporción por frijol soya ya que la oferta de girasol, también estará limitada para el período. Las exportaciones de aceite y harina de maní de Senegal bajarán considerablemente durante 1984. El aceite de palma de Malasia no será abundante en los próximos meses, por lo menos hasta marzo o tal vez más allá, ya que tanto la producción como las existencias estarán bajando significativamente frente al año anterior.

Las cosechas soviéticas de semilla de algodón y girasol probablemente serán más bajas que lo que se había estimado.

2. Las exportaciones brasileñas de aceite y harina de soya de-

clararán durante octubre 1983-enero 1984.

3. Las condiciones frías del clima han aparecido en partes de la región Centro-Occidental de U.S.A. y pueden aparecer pronto en Europa. Esto significa mayor uso de harina que el actual.

4. Los 3 factores anteriores pueden significar un mayor uso del frijol soya americano durante por lo menos los próximos tres meses. También sugieren los factores anteriores que la relación oferta/uso de soya puede empeorar durante los meses por venir.

La conclusión principal que se saca en este momento es que los precios de las semillas oleaginosas, de aceites, grasas y tortas aparentemente se incrementarán para los meses de marzo y abril, probablemente entre 10 y 15%.

Discurso

El doctor Hugo Ferreira Neira ha estado vinculado a la actividad de la palma africana en Colombia por más de 25 años. Fue él uno de los principales gestores y fundador de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma FEDEPALMA. Desde entonces se ha distinguido como miembro de la Junta Directiva de dicha entidad, donde actualmente ocupa un renglón como principal.

El gremio Palmicultor ha exhaltado las calidades humanas e intelectuales del Dr. Ferreira en diversas ocasiones y reconocido su labor como pionero de la actividad en Colombia.

Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia, doctor Hugo Ferreira Neira, en el Congreso Nacional Agrario, celebrado en la ciudad de Cali. 5 de diciembre 1983

En nombre de la Sociedad de Agricultores de Colombia presento un cordial saludo de bienvenida a todos los participantes del Congreso Nacional Agrario y en particular al señor expresidente Alfonso López Michelsen quien nos hablará hoy sobre el tema de la paz y al señor expresidente Misael Pastrana quien tratará el tema del desarrollo económico y la agricultura en la reunión de clausura.

Nuestros agradecimientos al señor Ministro de Agricultura por haber aceptado inaugurar este Congreso. A la señora Gobernadora por su presencia y sus palabras. A todos los expositores damos nuestro reconocimiento. Tradicionalmente el Congreso Nacional Agrario ha sido foro de singular altura para tratar temas importantes del país. Pero en esta ocasión la versación y categoría de los participantes augura un mayor éxito.

Una mención especial de agradecimiento a la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle por su generosa y eficaz colaboración a este evento.

Se reúne este Congreso Nacional Agrario en un momento de grave crisis internacional que comparte dramáticamente el conjunto de países latinoamericanos y de cuyas consecuencias no podemos escapar. Estéril intento sería el tratar de encontrar soluciones a nuestros problemas sin antes percibir el ambiente en que nos encontramos y utilizar sus elementos, aún los negativos, como un desafío y quizás una oportunidad para hacer rectificaciones.

No es el caso intentar aquí hacer un análisis exhaustivo de la crisis o transcribir las numerosas cifras de todos conocidas que la cuantifican. Basta referirnos a algunos de sus elementos.

El gran debate hoy entre los analistas es hacer conjeturas sobre el posible comportamiento de ciertas variables para determinar si los países de América Latina sólo están en estado de iliquidez o si



llegarán a la insolvencia, lo cual los colocaría en una situación política de muy grave inestabilidad. Sólo en el evento de que un conjunto de variables tenga un favorable comportamiento puede anunciarse un futuro a mediano término con capacidad de pago, posibilidades de desarrollo y paz. Desafortunadamente el curso de estas variables depende en buena parte de hechos y conductas ajenas a nuestra acción: tasas de interés real en el mercado financiero internacional, cuyo curso es en buena parte el resultado de las necesidades de crédito del tesoro norteamericano; políticas proteccionistas de los países desarrollados que inhiben las exportaciones de la región; crecimiento de las economías de los países industrializados y su capacidad para importar; y tal vez, lo más importante, visión clara de parte de quienes tienen a su cargo las grandes decisiones políticas y económicas del mundo industrial y su capacidad de percibir no sólo las consecuencias catastróficas para la América Latina de llegar a la insolvencia, sino de las repercusiones que ello tendría en el sistema financiero internacional y en la paz mundial.

Los colombianos podemos estar satisfechos de estar en una de las mejores posiciones en medio de la crisis. El objetivo discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Hacienda ante la última convención bancaria de Cartagena así lo demuestra. Los plazos de la deuda externa, las tasas de interés, la composición por acreedores, etc. son muy satisfactorios. Podemos afirmar que Colombia no está en estado de insolvencia y tampoco en estado de iliquidez. Pero sí está pasando por un período de serias dificultades de manejo cuidadoso. El déficit en cuenta corriente de la balanza cambiaria en 1982 fue de 1,227 millones de dólares y el de 1983 probablemente se situará entre 1.800 y 1900 millones.

Muy complejas son las causas de este déficit pero cabe destacar la principal y la que más ha afectado al sector agrícola.

Entre los muchos aciertos de nuestro estatuto cambiario, el decreto 444 de 1967 facultó a las autoridades monetarias para reajustar gradualmente la tasa de cambio. Este instrumento rompió el dogma del cambio fijo que prevaleció hasta tal año y que fue causa de graves desajustes. Colombia ha podido manejar en los últimos años su economía mejor que muchos países de la América Latina gracias a este instrumento. Las grandes crisis de México, Venezuela, Ecuador y Chile apegados en el pasado a dogmas de cambio fijo lo demuestran. Sin embargo el uso del sistema de las minidevaluaciones tiene que ser sofisticado mediante la consideración de un mayor número de variables para la determinación de su ritmo.

Podemos apreciar en la revista Estrategia de septiembre de este año el comportamiento de la tasa de cambio nominal y de la tasa de cambio real entre 1967 y 1983 frente al dólar. Este ejercicio se hace mediante la aplica-

ción de una fórmula que incorpora como variables además de la devaluación nominal el incremento del nivel general de precios tanto de los Estados Unidos como de Colombia. Podemos calcular allí que entre 1971 y 1980 el peso colombiano frente al dólar se revaluó en términos reales un 25.2%. Entre 1971 y 1983 el peso se ha revaluado frente al dólar en términos reales en un 13.5%. Naturalmente este proceso no ha ayudado a favorecer nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos. Lo norteamericano resultó más barato que lo colombiano para los efectos del comercio regular e irregular, del turismo y en fin de todos los componentes de la balanza cambiaria con ese país.

El gobierno está conduciendo la devaluación de la tasa de cambio frente al dólar entre fines de 1981 y fines de 1983 en términos nominales en un 58% y en términos reales en un 16%. Pero ello no ha sido suficiente para compensar su relación con otras monedas. Es sin embargo necesario reconocer que en los últimos meses la tasa de devaluación ha sido muy superior a la inflación.

La gran importancia del dólar en la economía mundial lo ha llevado a ser el patrón o medida de referencia para todos los efectos, sin que ello tenga plena validez.

Puede apreciarse en la revista Coyuntura Económica de marzo de 1983, cómo si no sólo se toma en consideración la devaluación del peso frente al dólar y la relación de comercio con los Estados Unidos, si se tiene en cuenta que comerciamos con 22 países más, se ve que el peso colombiano entre 1975 y 1982 se revaluó en términos reales para las exportaciones menores, en 24.5% y para las importaciones un 26.5%. Puede apreciarse allí mismo cómo a pesar de la fuerte devaluación nominal del peso frente al dólar entre 1981 y 1982 del 19% nuestra moneda se revaluó en términos reales y ponderados

según el volumen total de exportaciones en un 5.8%. Y qué decir con lo que nos ha ocurrido con el Ecuador y Venezuela. El Ecuador tuvo durante años una tasa de cambio fija de 25 sucres por dólar. Artificialmente la pudo sostener hasta marzo de 1983. Hoy tiene un complejo sistema cambiario con una tasa de 52.50 llamada del Banco Central y otra que fluctúa alrededor de 85 para el mercado libre.

Venezuela mantuvo artificialmente una tasa de 4.3 bolívares por dólar y ahora tiene otro complejo sistema con tasas que van de 4.30 a 13-14 bolívares por dólar. Estas circunstancias implican naturalmente una fuerte devaluación del sucre y del bolívar frente al peso, lo cual ha estimulado el contrabando de importación a altísimos niveles con claro perjuicio para la economía nacional y en particular para la agricultura.

Las anteriores reflexiones nos tienen que llevar a cambiar de criterio en lo que respecta a la política de modificación de la tasa de cambio. No podemos asumir que sólo cuenta nuestra relación de cambio con el dólar como si únicamente tuvieramos comercio con los Estados Unidos, prescindiendo del que mantenemos con otros 21 países.

Una posible solución sería que las autoridades monetarias configuren una canasta de monedas de los países con los cuales comercia Colombia, con ponderación de la importancia de las relaciones con esos países, de las tendencias de sus tasas de inflación y devaluación y proyecte las minidevaluaciones en función de dicha canasta.

No se me escapa lo difícil que es tal cambio. Quizá tan difícil como derogar el dogma del cambio fijo que imperó en el país hasta 1967.

Mientras no se modifique lo que podría llamarse filosofía para el

manejo de la tasa cambiaría no será posible tener un desarrollo agrícola menos azaroso, menos vulnerable a factores exteriores.

La crisis cambiaria de latinoamérica muestra algunos signos similares a otras que ha soportado la economía mundial. Ante la facilidad de obtener recursos externos se optó por hacer el desarrollo, la capitalización de los países, con primacía de crédito en relación con los recursos del ahorro interno. Se conjeturó que el ritmo de inflación del mundo desarrollado sería superior o por lo menos sólo ligeramente inferior a las tasas nominales de interés. Cuando la inflación cedió en los Estados Unidos y continuaron altas las tasas de interés sobrevino la crisis. Las tasas de interés reales han llegado a uno de los más altos niveles que conoce la historia, así por ejemplo, si el Brasil capitaliza anualmente los intereses de su deuda externa de 90 mil millones de dólares sobre la base de un interés nominal del 14% y con una inflación del orden del 3% en los Estados Unidos, llegaría a deber dentro de 5 años 150 mil millones de dólares y dentro de 10 años 248 mil millones de valor constante. Naturalmente es muy poco probable que la economía mundial tolere por mucho tiempo una tasa real de interés del 10.7% sin antes estallar por alguna parte. Pero este ejercicio aritmético nos muestra lo vulnerable que puede convertirse un país si confía excesivamente en la deuda externa para su desarrollo. Por fortuna para Colombia la deuda externa del sector público está contratada a un promedio de 8.5% anual, lo que nos lleva a una tasa más moderada de interés real del orden del 5%. Pero en cambio la crisis financiera interna del país de los últimos años sí tiene algunas características similares a las de la internacional, agravada, claro está, por conductas poco ortodoxas. Se confundió la especulación financiera con la creación de riqueza. Grandes conjuntos financieros y em-

presariales tomaron dineros a altas tasas de interés para adquirir activos en la esperanza de que con la valorización de tales bienes se pagarían de sobra los intereses quedando un amplio margen de utilidad. Se incrementó a altísimos niveles el apalancamiento multiplicado por operaciones de piramidación. Los resultados, que están a la vista, muestran que estas, entre paréntesis, genialidades financieras no conducen al desarrollo del país. Para un desarrollo firme no hay alternativa al ahorro y su inversión. La formación de capital social y privado es condición sin la cual no es posible el progreso y el bienestar colectivo.

La S.A.C. en repetidas ocasiones ha insistido en la necesidad de incrementar la inversión pública en el campo. Ha prevalecido la tendencia contraria, preferir la inversión en las ciudades. El resultado ha sido el estimular el crecimiento de la población de los principales centros urbanos a niveles que los hacen inadmisibles y de seguir el proceso, invivibles.

Pero quiero aquí referirme a los instrumentos que pueden concebirse para el incremento de la inversión privada.

En primer término hay que destacar el hecho de que a partir de 1953, cuando se estableció la doble tributación a las sociedades y a los accionistas se favoreció el endeudamiento y se discriminó contra los dividendos. El resultado natural fue el aumento de la deuda y la disminución del capital de las empresas. Hoy puede verse como gran número de compañías cuenta con recursos propios mínimos frente al volumen total de sus pasivos, lo cual en tiempos de bonanza les puede producir buenas utilidades pero en tiempos de depresión les causan grandes pérdidas e insolvencia. El panorama que puede percibirse de quiebras y concordatos y la postración absoluta en que

se encuentran las acciones es prueba de este acierto.

La reciente modificación al sistema tributario no alcanzó a dar pasos definitivos para corregir esta situación. Es necesario avanzar más en este sentido.

Uno de los objetivos más apremiantes del mundo occidental es el de acelerar el proceso de formación de bienes de capital.

Numerosas situaciones indican cómo el simple incremento de la demanda agregada más allá de una manifiesta corrección de una situación de crisis no lleva hacia la inversión sino a la inflación. En los Estados Unidos la llamada economía de la oferta ha diseñado concepciones tendientes a estimular la inversión mediante incentivos.

Una de las propuestas de mayor interés aparece en tres números del Economists de septiembre del año en curso. Consiste en no gravar la renta destinada a la inversión. No se convierte el impuesto a la renta destinada al consumo en un tributo regresivo ya que las tarifas iniciales serían bajas y se incrementan en la medida en que se aumenta el consumo del contribuyente, a diferencia de los gravámenes proporcionales con efecto regresivo, como son los de las ventas y el valor agregado.

Cualquiera que sea el curso de este debate, el estado no puede considerar que es indiferente para el bien común que quienes reciben rentas altas las destinen al consumo o a inversiones, en particular a las más necesarias socialmente pero de alto riesgo. El Congreso expidió el Artículo 33 de la Ley 9a. de 1983 que permite la deducción hasta del 10% de la renta bruta en un conjunto de inversiones nuevas en la agricultura. Desafortunadamente el incentivo no cubre la inversión que las sociedades efectúen en otras sociedades que tengan por objeto la inversión en las actividades que gozan del privilegio. Es conveniente que el Congreso in-

roduzca un cambio al respecto. Con ello se daría un gran paso para la capitalización del campo.

Para el progreso de la agricultura es útil que el sistema crediticio sea modificado.

Es conveniente que el Banco de la República cambie el actual procedimiento de financiar a través de los intermediarios financieros tramos de ejecución de proyectos en vez de proyectos completos, en el caso de cultivos de tardío rendimiento. Resulta difícil para los agricultores, en particular para los pequeños y medianos presentar estudios y hacer trámites para financiar la siembra, para financiar el mantenimiento y finalmente para financiar la parte industrial. Además, la incertidumbre en cuanto a la posibilidad de obtener los créditos en las distintas etapas de los trabajos es factor restrictivo para el emprendedor.

El ambiente inflacionario es poco propicio para la ejecución de proyectos de largo alcance. En la medida en que se logre disminuir los malos efectos de este ambiente para tal clase de proyectos habrá más empresarios que tomen la decisión de invertir en el campo. Cualquiera que sea la proporción que las autoridades monetarias deseen asignar a estos trabajos es conveniente que los créditos que se concedan para ser desembolsados en posteriores etapas tengan algún sistema de indexación. De lo contrario las partidas finales para la financiación de los proyectos pueden llegar a ser irrisorias.

En años pasados cuando las tasas de devaluación fueron menores y los recursos en dólares se obtenían con facilidad, existió un incentivo financiero para importar en vez de consumir materias primas y bienes nacionales, la tasa efectiva de interés en el mercado externo era más baja que en el interno. A ello, en parte, puede atribuírse la extraordinaria importación de productos agrope-

cuarios y alimentos de 1980 por 1.348 mil toneladas. Es indispensable que las autoridades monetarias al determinar las formas de financiación, las cuantías de crédito y las tasas de interés para la financiación de productos nacionales tengan en cuenta la competencia de la financiación internacional.

El país tradicionalmente ha hecho un esfuerzo mediante aportes al Idema para soportar los productos agrícolas. Sería conveniente que este esfuerzo se fuera canalizando paulatinamente, con el mismo propósito, en el sistema financiero para que la intervención estatal sea más indirecta, más impersonal.

La acción del Idema debe ser preferencialmente orientada a zonas marginales y nuevas áreas de desarrollo. Pero el gran volumen de aporte estatal podría orientarse mejor a mantener tasas de interés bajas para la financiación suficiente de las cosechas y su comercialización.

Superficialmente podría pensarse que no se justifican todos estos esfuerzos para promover la agricultura. Pero recordemos unas cifras suficientemente elocuentes para demostrar lo contrario. En precios constantes en dólares de 1970 Colombia incrementó su importación de productos alimenticios a una tasa de 11.8% anual entre 1967 y 1982, según estudios del Departamento Nacional de Planeación. Ello sin contar contrabando proveniente de países vecinos que floreció en los últimos años. La actual crisis cambiaría sería mucho más manejable sin esta dependencia.

Sólo hemos tenido un crecimiento promedio de 2.15% anual de producción agrícola, entre 1979 y 1982. Este ritmo de incremento va con el del aumento de la población. Un país en donde el 26% de sus habitantes tiene un proceso crónico de desnutrición, requiere de un aumento de la producción agrícola mucho mayor.

De otra parte, el sector de la población que tiene una menor capacidad de compra es el campesino. El incremento del ingreso rural, a través del aumento del empleo es el que más puede reactivar la economía, ya que la mayor parte de este ingreso se destina a la compra de productos elementales, de producción nacional.

En resumen los puntos de dirección macroeconómica más importantes para la agricultura son:

- Manejo de la tasa de cambio no sólo con referencia al dólar sino al conjunto de monedas de los países con los cuales tiene Colombia relaciones comerciales.

- Ampliación de los estímulos tributarios a la inversión en áreas rurales para acelerar la formación de bienes de capital e incrementar el empleo en el campo. En particular ampliación del incentivo dado por el artículo 33 de la Ley 9a. de 1983.

- Modificación de las tendencias de inversión oficial para dar más importancia al campo en relación con las áreas urbanas.

- Cambio de los sistemas de financiación para las inversiones de tardío rendimiento mediante la financiación adecuada de programas y no de sectores de programas.

- Destinación preferencial de los recursos oficiales que se asignen a la agricultura para su comercialización a través del sistema financiero y sólo marginalmente a través del Idema.

No he querido referirme en esta exposición al asunto más importante que hoy tiene Colombia. El tema de la paz. Sería osadía de mi parte hacerlo, cuando va a tratar el tema el señor expresidente López Michelsen con su gran inteligencia y acostumbrada versación.

Viene de la página 2

tarios recibidos de los ingleses en cuanto a la organización de FEDEPALMA y la cual fue puesta como buen ejemplo para otras regiones del mundo.

- d) Superintendencia de Gremios. El Director ejecutivo le preguntó al Ministro sobre esta idea, quién respondió que está interesado en crearla por cuanto no ha existido un ente que controle a las agremiaciones. En primer lugar expresó, que dicha Superintendencia sería independiente al Ministerio, al estilo de la Superintendencia Bancaria. Cuando se refirió a los controles, quiso decir que en ningún momento se trata de ponerle obstáculos a

la libertad de crítica de los gremios, sino controlar ciertos manejos innecesarios que se hacen con dineros del público, especialmente cuando provienen forzosamente por mandato de una Ley. Lo otro se refiere a la defensa de los dineros de ciertos afiliados pequeños. En conclusión precisó el Ministro que este proyecto sería discutido con los gremios y que en *ningún momento* se trata de comprometer la libertad de opinión de los mismos.

- e) El Dr. Castro Guerrero dijo además, que existe una idea en marcha para crear una cooperativa de cultivadores en el departamento del Cesar de alrededor de 3.500 a 4.500 hectáreas, cuyo estudio de factibili-

dad está siendo realizado por CEGA.

FEDEPALMA, dejó al buen juicio y criterio del señor Ministro cualquier tipo de apoyo o colaboración que pudiera dicho gremio prestar.

- f) El Dr. Ernesto Vargas Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma hizo entrega al señor Ministro del documento: "La contratación del desarrollo para la producción de aceite de palma". A continuación el Ministro, Dr. Castro Guerrero expresó que es prioridad del gobierno impulsar y fomentar cultivos como la palma africana y que para ello podemos contar con su total e irrestricto apoyo.

Documento

El miércoles 14 de diciembre le fue entregado al Gobierno Nacional por conducto del Ministro de Agricultura el documento "La contratación del desarrollo para la producción de aceite de palma", cuya presentación estuvo a cargo del Dr. Ernesto Vargas Tovar, Presidente de la Junta Directiva de FEDEPALMA, quien manifestó que con dicho estudio se sentaban las bases para alcanzar primordialmente dos objetivos: el primero, que el aceite de palma en los próximos 10 años represente y aporte el 65% del a-

bastecimiento total nacional de materias primas oleaginosas y segundo, que para ello se deben sembrar 65.000 hectáreas adicionales de palma y 7.500 hectáreas para cumplir el proceso de resiembra, por cuanto se hace necesario tumbiar las primeras palmas sembradas en el país.

Colombia entera, queda a la expectativa sobre las conclusiones que el Gobierno Nacional tome con respecto al plan y las políticas que se proponen en el documento.

Oferta

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana continuando con su espíritu de prestarle cada vez mejores servicios a sus afiliados, ofrece a los interesados, cuchillos malayos para corte de fruto. Estos cuchillos estarán disponibles hacia finales de enero, una vez que se hayan terminado los trámites de nacionalización. Para mayores informes, pueden comunicarse con las oficinas de FEDEPALMA en Bogotá y separar los cuchillos que necesiten.

Avisamos a nuestros afiliados que la Federación tiene a su disposición kudzú. Los interesados, favor comunicarse con nuestras oficinas en Bogotá, en donde les proporcionaremos la información que necesiten.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA

Carrera 9a. No. 71-42 Of. 501 - Tels: 2116823 - 2556875
Apartado Aéreo 13772 Bogotá, Colombia

IMPRESOS